

## **CUEVA DE IDURIO (O IRUDIXO: O IRURIXO)** MODIFICACIÓN DEL CATÁLOGO DEL PLAN GENERAL.

La Cueva de Idurio situada en Goi Auzoa de Bergara figura en el Catálogo del Plan General vigente dentro de las Zonas o Elementos con valores arqueológicos con el nivel de Protección VARQ-4 y referencia VARQ-4/1, que engloba a *las zonas arqueológicas propuestas para ser declaradas zonas arqueológicas calificadas o como zonas arqueológicas inventariadas*.

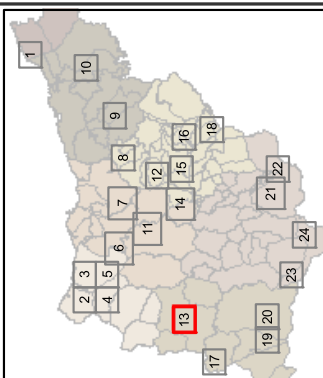
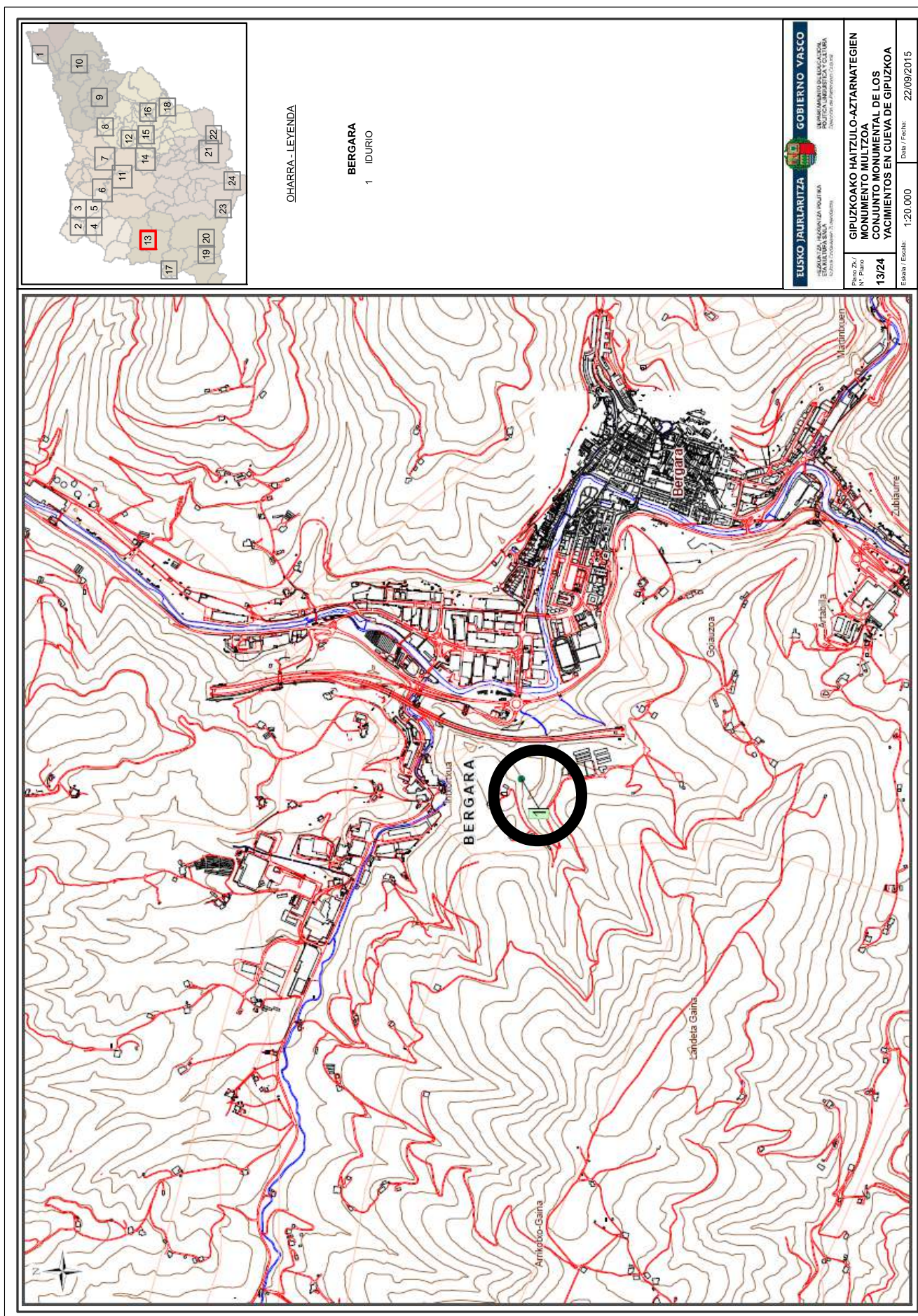
Por la ORDEN de 2 de noviembre de 2015, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, se inscriben una serie de Yacimientos en cueva del Territorio Histórico de Gipuzkoa como Bienes Culturales, con la categoría de Conjunto Monumental, en el Inventario General del Patrimonio Cultural Vasco. Entre dichos Yacimientos, figura la cueva de Idurio en Bergara.

Procede por ello, modificar el Catálogo del Plan General incorporando la Cueva de Idurio en el Nivel VARQ-2 con la referencia VARQ-2/2 y la siguiente descripción:

DENOMINACIÓN: Cueva de Idurio (o Irudixo; o Irurixo).

LOCALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN: En la ladera situada en la margen izquierda de la regata de Irudio. Incluye la boca de la cueva y todo su interior más un radio de 10 metros a la redonda de su boca.

INTERVENCIONES: Según lo dispuesto en los criterios básicos de aplicación de la Orden de 2 de noviembre de 2015 (BOPV 2015-11-11) y en el artículo 45.5 de la Ley 7/1990.



OHARRA - LEYENDA

BERGARA  
1 IDURIO

<p><b>EUSKO JAURLARITZA</b> GOBIERNO VASCO</p> <p>DEPARTAMENTO DE CULTURA ERAKURTZA, ENPLAZAMEN DIAKONIA, ENPLAZAMEN DIAKONIA, ENPLAZAMEN DIAKONIA, ENPLAZAMEN DIAKONIA, ENPLAZAMEN</p>	
<p>Plano Z.U. Nº Plano <b>13/24</b></p>	
<p>Escala / Escala: 1:20.000</p>	
<p>Data / Fecha: 22/09/2015</p>	

GIPUZKOAKO HAITZULO-AZTARNATEGIEN  
MONUMENTO MULTZOOA  
CONJUNTO MONUMENTAL DE LOS  
YACIMIENTOS EN CUEVA DE GIPUZKOA